MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

VICEMINISTERIO
DE PRESUPUESTO
Y CONTABILIDAD FISCAL

COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGPGP/N° 013/2026

AMPLIACIÓN DE PLAZO

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas comunica a todas las entidades del sector público, que el plazo para presentar el Plan Operativo Anual (POA) y anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual de la gestión 2027; se amplía hasta el viernes 11 de septiembre de la presente gestión, impostergablemente.

La Paz, 4 de septiembre de 2026